



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de junio de 2017.
- Quedar enterados de la sentencia por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, dentro del procedimiento de derechos fundamentales, por el que se anula resolución recurrida.
- Aprobar las bases que han de regir la selección de trabajadores temporales a través del Plan de Empleo de zonas rurales deprimidas 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Desestimar recurso interpuesto por trabajador del Ayuntamiento, contra la desestimación de la solicitud de ayuda al fondo de acción social.
- Conceder bonificaciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Desestimar solicitudes de anulación de recibos por diversos motivos.
- Conceder una subvención de 1.080 euros a la ONG Cruz Roja Española-Asamblea Local de Daimiel.
- Conceder una subvención de 4.800 euros a la Asociación Cultural Evangélica de Daimiel.
- Conceder una subvención de 1.000 euros a la Asociación de Vecinos San Roque La Hoya.
- Conceder una subvención de 300 euros a la Asociación Cultural Motoclub Brujas.
- Conceder una subvención de 150 euros a la Peña Equina Rocinante.
- Aprobar el gasto de 1.180 euros para la actividad que se desarrollará con los mayores a los baños de las lagunas de Villafranca y de Ruidera.
- Adjudicar el contrato menor de servicios a NEVINTEC SISTEMAS SL, para el suministro de "3 Servidores y Servicios de Instalación y Migración de Directorio Activo" por importe de 9.196,00 euros (IVA incluido).
- Ampliar el gasto en 626 euros para el Taller de Corte y Confección que se viene realizando en el Centro de Mayores.
- Aprobar el gasto de 14.423,20 euros (IVA incluido) para realizar un trabajo de restauración de butacas del Teatro Ayala, a la empresa Miguel Ángel López de Mota Campillos.
- Aprobar factura presentada por el negociado de compras por importe de 4.063,97 euros.
- Adjudicar el contrato menor de servicios a Cibernos Consulting SA, para el suministro de los módulos de Gestión de Licencias y carga de archivos preexistentes, por el precio de 7.713,75 euros IVA incluido (por 5.142,5 € y 2.571,25 €, respectivamente).

- En relación con el expediente de contratación para el suministro e instalación del césped artificial en el campo de fútbol, proceder a nombrar al Director Facultativo y Coordinador de Seguridad.
- Aprobar la relación de aprobados por orden de puntuación del proceso selectivo para la Bolsa de monitores / as de actividades deportivas durante el verano 2017.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 19 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo